

SUPERMAQUINAS CA

Informe del Comisario por el período terminado al 31 de diciembre del 2015 y 2014

CONTENIDO

Informe

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Información suplementaria

ABREVIATURAS USADAS

USD Dólares estadounidenses

NEC Normas ecuatorianas de contabilidad

NEA Normas ecuatorianas de auditoría

NIC Normas Internacionales de Auditoría

NIIF Normas de Internacionales de Información Financiera

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas

He realizado una revisión especial de auditoría al balance general adjunto de **SUPERMAQUINAS CA**, al 31 de diciembre del 2015 Y 2014, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución patrimonial y flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario está contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.

Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:

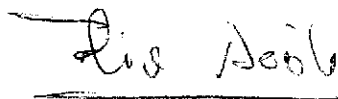
- a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía
- b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera)
- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.

En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de **SUPERMAQUINAS CA**, sus resultados de operación y flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de **SUPERMAQUINAS CA** y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, Abril 30 del 2015

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Felipe Acosta', is written over a horizontal line.

FELIPE ACOSTA
COMISARIO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2.015,0	2.014,0
ACTIVO	281.054,2	216.181,0
ACTIVO CORRIENTES	281.054,2	216.181,0
Efectivo y Equivalentes	6.464,1	6.080,6
Cuentas y documentos por cobrar	260.642,7	208.392,9
Otras cuentas por cobrar	2.059,6	-
Inventarios	1.825,3	-
Anticipos	500,0	-
Impuestos corrientes	9.562,5	1.707,6
PASIVO	151.474,5	78.778,2
PASIVO CORRIENTE	142.474,5	78.778,2
Cuentas y documentos por pagar	7.127,7	71.082,0
Obligaciones corrientes	6.915,3	1.722,3
Relacionadas	128.431,5	-
Provisiones	-	5.974,0
PASIVO NO CORRIENTE	9.000,0	
Cuentas y documentos por pagar	9.000,0	-
PATRIMONIO	129.579,7	137.402,8
Capital	5.000,0	5.000,0
Reserva legal	2.500,0	2.500,0
Resultados acumulados	129.902,8	125.404,0
Utilidad ejercicio	- 7.823,1	4.498,8
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	281.054,2	216.181,0

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015 y 2014****En dólares de los Estados Unidos de América)**

	2.015,0	2.014,0
Ventas	14.433,6	96.000,0
(-) Costos de ventas	13.746,9	16.710,0
(=) Margen bruto	686,7	79.290,0
Ventas servicios	41.385,9	-
Otros ingresos	1.008,3	-
(=) Utilidad bruta	43.081,0	79.290,0
Sueldos y salarios	24.684,7	565,1
Aportes seguridad social	4.066,8	68,7
Beneficios sociales e indemnizaciones	3.645,8	70,7
Honorarios profesionales	960,8	-
Combustibles	267,8	-
Impuestos contribuciones y otros	164,3	-
Alimentación personal	638,3	-
Comisiones	4.314,2	-
Promoción y publicidad	10.480,0	-
Suministros y materiales	196,0	-
Otros gastos	1.485,3	71.800,0
Total gastos	50.904,1	72.504,4
Utilidad del ejercicio	- 7.823,1	6.785,6

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO DIRECTO**Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015****(En dólares de los Estados Unidos de América)**

FLUJO DE OPERACIONES	
Recibido de clientes	2.518,6
Pago proveedores	- 93.216,7
Pago empleados	- 37.349,8
Recibido relacionadas	128.431,5
Total flujo	383,6
Saldo inicial	6.080,6
Saldo final	6.464,1

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	CAPITAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES ACUMULADAS	UTILIDAD EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31/dic/2014	5.000,00	2.500,00	125.403,98	4.498,82	137.402,80
Transferencias			4.498,82	- 4.498,82	-
Utilidad ejercicio				- 7.823,10	- 7.823,10
Saldo al 31/dic/2015	5.000,00	2.500,00	129.902,80	- 7.823,10	129.579,70

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015

Nota 1.- Operaciones

La empresa fue constituida el 11 de diciembre del 2007 con la finalidad de importar, exportar, distribuir, comprar, vender, comercializar, intermediar toda clase de vehículos automotores, equipo pesado y caminero, repuestos, partes y piezas, accesorios y lubricantes así como dar servicio de mantenimiento, abastecimiento y reparación técnico mecánica y/o hidráulica de vehículos automotores y pintura de los mismos, etc.

Nota 2.- Resumen de las Principales Políticas Contables

a Bases Fundamentales

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia de la compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

b Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, son reconocidas y registradas al monto original de la factura, menos una provisión por cualquier monto no recuperable.

c Impuestos por pagar

Registra las obligaciones con el Fisco por concepto de IVA, retenciones en la fuente e impuesto a la renta anual.

d Reserva Legal

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

e Transacciones con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas se registran en los términos pactados entre partes, las cuales se encuentran debidamente reveladas considerando su origen.

f Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

g Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía calculó el 22% de impuesto sobre las utilidades.

Nota 3.- Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2015, el capital pagado está constituido por **20.000** acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1.

Nota 4.- Transacciones con partes relacionadas

El Decreto Ejecutivo N° 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 494 del 31 de diciembre de 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas; que consisten entre otras, la presentación a la Autoridad Tributaria de un Informe Integral de Precios de Transferencia. Adicionalmente, el 30 de diciembre de 2005, el Servicio de Rentas

Internas a través de la resolución N° NAC-DGER2008-0464, publicada en el registro Oficial N° 324 del 25 de abril de 2008, modifico los requisitos para la presentación de información con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a USD 5.000.000.

Nota 5.- Participación de los Trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos. La empresa en este período tuvo pérdida en sus operaciones por lo que no se realizó ninguna provisión correspondiente al 31 de diciembre del 2015.

Nota 6.- Eventos subsecuente.

A la fecha de la emisión de este informe, no se conocen hechos o circunstancias que en opinión de la Administración, puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

Nota 7. Lavado de activos y financiamiento al terrorismo

La compañía no está obligado a enviar reportes a las entidades de control.